INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, DICIEMBRE DEL 2021

En materia de Pasivos contingentes, relacionados a los juicios y litigios, su cuantificación es complicada debido a que las obligaciones y prestaciones reclamadas son subjetivas y se encuentran sujetas a la interpretación legal de las partes que conforman el procedimiento laboral y sólo hasta la conclusión del mismo, mediante un laudo ejecutoriado por autoridad jurisdiccional competente o mediante convenio laboral ejecutoriado, se desprende una cuantificación estimada. No obstante, al igual que las obligaciones laborales de retiro, se ha seguido la práctica de hacer provisiones a la reserva para cubrir los pagos futuros de las prestaciones relacionadas con la jubilación e incapacidad parcial o total, la cual se viene registrando en base a la aportación que hace la Universidad y el trabajador. Las indemnizaciones se cargan al gasto en el ejercicio en que se hace exigible el pago. (Nota 9)

Dr. Dante Arturo Salgado González

Rector

Dr. Alberto Francisco Torres García Secretario de Administración y Finanzas